

**BASES PARA LA COBERTURA DE
PUESTO DE TRABAJO DE TECNICO DE
DISEÑO GRAFICO**

ÍNDICE

	Pág.
I. <u>CONDICIONES GENERALES</u>	3
1 OBJETO.	3
2 REQUISITOS GENERALES.	3
3 VALORACIÓN GENERAL.	4
4 SOLICITUDES.	4
5 PROCESO DE SELECCIÓN.	5
6 MESA DE SELECCIÓN.	6
7 JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO.	6
8 FUNCIONES COMUNES.	6
9 DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL	7
10 CONFIDENCIALIDAD	7
11 INCOMPATIBILIDAD	7
II. <u>CONDICIONES ESPECÍFICAS</u>	8
ANEXO I	9
ANEXO II	11

I. CONDICIONES GENERALES

1.- OBJETO

PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A., es una Empresa Pública del Gobierno de Canarias adscrita a la Consejería de Turismo. Con objeto de disponer del personal necesario y cualificado para la realización de dicha actividad, la empresa, de conformidad con la política general de contratación llevada a cabo por la misma, necesita de la realización de un procedimiento de selección de personal.

Es objeto, por tanto, de las presentes Bases, proceder a la cobertura de un puesto de trabajo de Diseñador/a Gráfica (categoría: Técnico de Gestión).

- Realización del material gráfico de la empresa, tanto interno como para promoción exterior, siguiendo las pautas establecidas por la dirección del departamento.
- Control sobre la aplicación de la marca Canarias, por parte de otros Organismos Públicos, empresas públicas o privadas que soliciten el uso de la misma.
- Control de calidad del banco de imagen de Canarias.

2.- REQUISITOS GENERALES

Con carácter general, habrán de cumplirse los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea.
- En el caso de no ser español o nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea, deberá presentar el permiso de trabajo pertinente.
- Licenciatura superior en diseño gráfico
- Amplio dominio en aplicaciones informáticas: programas de diseño gráfico e Internet.
- Estar en disposición de efectuar desplazamientos al exterior
- No estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias de la categoría.

- No haber sido separado ni despedido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier órgano o departamento del Sector Público, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

Todos los requisitos enumerados en el apartado anterior deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3.- VALORACIÓN GENERAL

Con carácter general y con independencia de otros aspectos que se indiquen en el puesto, se valorará además:

- Titulación académica (licenciaturas, master).
- Experiencia profesional y/o laboral en organismos oficiales, o empresas del sector.
- Cursos, jornadas, seminarios, etc., realizados en organismos oficiales o centros homologados sobre materias directamente relacionadas con la categoría que se solicita.
- Conocimiento de idiomas.
- Aptitud e iniciativa, para desempeñar las tareas y responsabilidades atribuidas al puesto de trabajo que se oferta y capacidad de trabajo en equipo.

4.- SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 14:00 horas del 26 de mayo de 2008.

Los profesionales interesados en los puestos ofertados deberán presentar la siguiente documentación:

- Impreso normalizado de solicitud de admisión en el procedimiento (ver Anexo II).
- Fotocopia de la titulación profesional, y demás méritos alegados.

- Fotografía reciente tamaño carnet y Documento Nacional de Identidad.
- En el caso de no ser español o nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea, deberá presentar fotocopia del permiso de trabajo pertinente.
- Si desea puede añadir un grupo de hojas encuadernadas, de cómo máximo tres folios, con un historial profesional detallado, en el que se indicarán entre otros aspectos los cursos específicos efectuados relacionados con la convocatoria, con indicación del número de horas académicas de cada uno.
- Declaración responsable de que se cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, la cual se encuentra consignada en el cuerpo de la instancia que se inserta como anexo II.

La acreditación de los requisitos y méritos se aportarán a la Mesa de Evaluación una vez finalizado el proceso selectivo por parte del aspirante seleccionado. En el caso de que los requisitos y méritos no se correspondan con los justificantes aportados por el interesado, éste quedará automáticamente excluido del proceso, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran emprender por parte de la empresa.

La acreditación mencionada se realizará mediante documentación original o copia debidamente autorizada.

Las solicitudes deberán entregarse personalmente a la atención de la Dirección Económico Administrativa, en un sobre cerrado indicando su nombre y la referencia del puesto, en las siguientes direcciones:

En Las Palmas

C/ Victor Hugo, 60
35006 Las Palmas de G.C.

En Sta. Cruz de Tenerife

Avda. San Sebastián, 152,
38005 Sta. Cruz de Tenerife

De conformidad con la Ley 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se advierte que los datos de carácter personal suministrados, podrán ser incorporados en un fichero existente en la empresa, con la finalidad de gestionar el departamento y seleccionar al candidato. Podrá ejercer el derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley.

5.- PROCESO DE SELECCIÓN

La selección del candidato será efectuada atendiendo a los criterios de selección que determinen con el objetivo de seleccionar al profesional que mejor se adecue al perfil del puesto convocado.

Se dará respuesta a todas las solicitudes, devolviéndose la documentación original a quienes no hayan sido seleccionados si así lo desean y garantizándose la oportuna confidencialidad.

El proceso de selección consistirá en las siguientes fases:

Fase I: Valoración del historial profesional (2 puntos)

Fase II: Pruebas de conocimiento y habilidades (4 puntos)

Fase III: Entrevista personal (4 puntos).

Los criterios de valoración del historial profesional se encuentran recogidos en el anexo. La fase de Entrevista Personal se realizará por la Mesa de valoración, para valorar la adaptación e idoneidad del perfil de los candidatos al del puesto de trabajo, objeto de la presente convocatoria.

La puntuación total obtenida se obtiene por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase I, II y III.

PROMOTUR se reserva la capacidad de realizar cualquier otra actuación dentro del proceso de selección encaminada a determinar con garantías la mayor adecuación de los seleccionados.

6.- MESA DE SELECCIÓN

La Mesa de Selección tendrá como misión la realización del proceso de selección garantizando los principios de equidad e imparcialidad para la búsqueda del mejor perfil profesional.

7.- JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO

La jornada laboral será de 40 horas de media semanal. No obstante, la jornada laboral puede ser modificada en el futuro, tanto con carácter general como para el puesto de trabajo concreto.

8.- FUNCIONES

El puesto de trabajo tendrá, entre otras, las siguientes funciones comunes:

- Realización del material gráfico de la empresa, tanto interno como para promoción exterior, siguiendo las pautas establecidas por la dirección del departamento.
- Realización del material gráfico destinado a montaje de ferias a las que asiste Canarias con stand propio y ferias a la que asiste con las Oficinas Españolas de Turismo.
- Control sobre la aplicación de la marca Canarias, por parte de otros Organismos Públicos, empresas públicas o privadas que soliciten el uso de la misma.
- Control de calidad del banco de imagen de Canarias.

9.- DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratado acuerda ceder su derecho de imagen dentro del ámbito de prestación de su actividad, no pudiendo llevar a cabo, en lo que al ejercicio de su profesión se refiere, alegación alguna al respecto.

PROMOTUR se reserva los derechos de propiedad intelectual de todos los trabajos y la documentación realizada por el contratado en Congresos, exposiciones, cursos u otros eventos o actividades de difusión o promoción, que tengan relación con el ejercicio de su profesión dentro del objeto de su contrato.

10.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La persona contratada se comprometerá a guardar la confidencialidad de datos y situaciones que pudiera conocer con ocasión de su actividad. Su incumplimiento será causa de responsabilidad penal y civil.

La utilización de datos tanto cualitativos como cuantitativos para la realización de estudios, estadísticas y demás toma de datos, así como la de su exposición en jornadas, congresos y demás eventos, queda supeditada a la autorización expresa de la Dirección de PROMOTUR.

11.- INCOMPATIBILIDAD

El trabajador se encontrará en todo momento afecto por la normativa de Incompatibilidades del personal al Servicio de la Administración, por lo que no podrá prestar actividad alguna –pública o privada- sin la previa concesión de la compatibilidad por parte del órgano competente de la administración. La inobservancia de dicha regulación podrá suponer la resolución del contrato con

PROMOTUR, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pudieran adoptarse por el órgano contratante del otro puesto de trabajo.

II.- CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO OFERTADO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Denominación: Técnico de diseño gráfico

Categoría: Técnico de Gestión

LOCALIZACIÓN HABITUAL DE TRABAJO

Santa Cruz de Tenerife.

DEPENDENCIA

Dirección de Comunicación

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Realización del material gráfico de la empresa, tanto interno como para promoción exterior, siguiendo las pautas establecidas por la dirección del departamento.
- Realización del material gráfico destinado a montaje de ferias a las que asiste Canarias con stand propio y ferias a la que asiste con las Oficinas Españolas de Turismo.
- Control sobre la aplicación de la marca Canarias, por parte de otros Organismos Públicos, empresas públicas o privadas que soliciten el uso de la misma.
- Control de calidad del banco de imagen de Canarias.

REMUNERACIÓN

La remuneración bruta total se distribuye en una cantidad fija en concepto de salario base y pluses de convenio.

La cuantía de la remuneración será la establecida por la empresa para la categoría en cuestión, que alcanza la cifra de treinta mil euros.

ANEXO I

<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE VALORACIÓN ANÁLISIS DE HISTORIALES PROFESIONALES</p>

1.- Titulación académica: máximo 4 puntos.

Master relacionados con la ocupación requerida: 2 puntos.

2.- Experiencia profesional en los conocimientos requeridos y en la participación en proyectos similares: máximo 4 puntos.


Por mes completo: 0,1111 puntos.
Por día de servicio: 0,0037 puntos.

3.- Cursos, jornadas, seminarios, etc., realizados en organismos oficiales o centros homologados sobre materias directamente relacionadas con la categoría que se solicita: máximo 2 puntos.

Cuando la duración del curso es inferior a 20 horas lectivas o no se acredita la duración del mismo: 0,1 puntos.
De 20 horas y hasta 40: 0,2 puntos.
De 41 horas y hasta 80: 0,4 puntos.
De 81 horas y hasta 160: 0,8 puntos.
De 161 horas o más: 1,6 puntos.

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD 1/4

	SOLICITUD DE ADMISIÓN (1/4)
Puesto (referencia):	TECNICO DE DISEÑO GRAFICO
Fecha Convocatoria:	

DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombre:

DNI:

Fecha de nacimiento:


Teléfono:

Domicilio:

HISTORIAL ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Formación Pre – Universitaria										
Señalar con aspa (x)										
EGB		Bachillerato		COU		FP			Indicar Especialidad de FP	
						I	II	III		
Formación Universitaria: (Ciclo I: Diplomatura, Ciclo II: Licenciatura, Ciclo III: Master y Doctorado)										
Señalar con aspa (x)										
Carrera / Universidad									Año	
Ciclo	I	II	III							Año:
Ciclo	I	II	III							Año:
Ciclo	I	II	III							Año:
Ciclo	I	II	III							Año:
Ciclo	I	II	III							Año:
Ciclo	I	II	III							Año:


MODELO DE SOLICITUD 2/4

	SOLICITUD DE ADMISIÓN (2/4)
Puesto (referencia):	TECNICO DE DISEÑO GRAFICO
Fecha Convocatoria:	

CURSOS DE RECICLAJE Y FORMACIÓN PROFESIONAL RELACIONADOS CON EL PUESTO CONVOCADO (En caso de ser seleccionado deberá aportar los respectivos certificados)			
Nombre	Centro ó Institución	Ciudad y Fecha	Duración: Días u Horas

DESARROLLO DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL Señale las 5 últimas experiencias desarrolladas			
Puesto Ocupado	Breve Síntesis de Funciones	Fechas: Inicio / Fin	Empresa

MODELO DE SOLICITUD 3/4

	SOLICITUD DE ADMISIÓN (3/4)
Puesto Convocado:	TECNICO DE DISEÑO GRAFICO
Fecha Convocatoria:	

OTRAS TITULACIONES			
Nombre	Centro ó Institución	Ciudad y Fecha	Duración


BREVE EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS QUE LE ANIMAN A PARTICIPAR

--

FECHA: _____ FIRMA: _____

Es imprescindible que se cumplimenten todos los datos solicitados, la falta de datos o los datos suministrados incompletos podrían conducir a la exclusión del candidato en el proceso de selección en cualquiera de sus fases de desarrollo, incluso habiendo sido admitida la solicitud al inicio del proceso.

MODELO DE SOLICITUD 4/4

	SOLICITUD DE ADMISIÓN (4/4)
Puesto Convocado:	TECNICO DE DISEÑO GRAFICO
Fecha Convocatoria:	

DECLARACION RESPONSABLE

D. _____, con DNI número _____
declara bajo su responsabilidad que:

Que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Que no padece enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones del puesto de trabajo.

Que no ha sido separado ni despedido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier órgano o departamento del Sector Público, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

No siendo de nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

FECHA: _____ **FIRMA:** _____